



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante de Salta

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

## Versión Taquigráfica

4º Reunión  
1RA. S. ORDINARIA

01º de Marzo de 2014



**DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

### VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 01 de Marzo de 2014

4º REUNIÓN

1RA. SESION ORDINARIA

**SR. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA.-** ISA, MIGUEL ANGEL

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR.-** VILLADA, RICARDO

**SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.-** DIEZ VILLA, JAVIER

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.-** COSTA, EDUARDO DANIEL

**CONCEJALES PRESENTES.-** ARROYO, ROMINA - BORELLI, ARTURO CESAR - BRITOS JOSE EDUARDO - CANEPA, MATIAS ANTONIO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE - DI BEZ, ANGELA - ECHAZU RUSSO, FERNANDO RICARDO - FONSECA LARDIES, AMANDA - FRANCO JORGELINA DEL CARMEN - GALINDEZ MACRI, GASTON GUILLERMO - HAUCHANA, MIRTA LILIANA - JORQUI, VALERIA ELIZABETH - MARTIN, MARTA SOFIA - MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - MOYA RUIZ, ABEL DAVID - PEREYRA, CRISTIAN RAFAEL - RODRIGUEZ, TOMAS SALVADOR - TOLABA, RODRIGO - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

**AUTORIDADES Y SEÑORES INVITADOS PRESENTES.-** ROQUE MASCARELLO - EDUARDO SILVESTER- MIRTA ISA - ELIZABETH KIRIACO - ESTELA SOTO- RITA MONTALDI - NORMANDO ZUÑIGA- FACUNDO FURIO -FACUNDO SAENZ- GABRIEL CHIBAN - CARLOS ABELEIRA - SILVIA VARG DE NIOI- CARLOS GENOVESE - MIGUEL SOLER - NANCY MONTEROS - RICARDO NUÑEZ - JOSE MURATORE - FRANCISCO MARINARO - RUBEN FIGUEROA - GUSTAVO SERRALTA y demás funcionarios.-

### APERTURA

-En la ciudad de Salta, a un día del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo horas 10:26 dice el:

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Buenos días a todos. Con la presencia de 12 señores Concejales siendo horas 10:26, y existiendo quórum legal se declara abierta la **1º SESION ORDINARIA** correspondiente al año 2.014, y con ello el periodo ordinario de Sesiones, conforme lo establecido en el artículo 16º de la Carta Orgánica Municipal.

\* \* \*

### INGRESO DEL SR. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SALTA

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Invito a la Vicepresidente Primera doctora Amanda Frida Fonseca y al Vicepresidente Segundo don Abel David Moya, me acompañen a recibir al señor Intendente Municipal don MIGUEL ANGEL ISA, e invitarlo a ingresar al recinto.

-Ingresa al recinto el señor Intendente Municipal Don MIGUEL ANGEL ISA y ocupa un lugar en el estrado,



01º de Marzo de 2014

acompañado por el Sr. Presidente del Concejo Deliberante, ING. RICARDO VILLADA, Vicepresidente Primera DRA. FRIDA FONSECA LARDÍES y Vicepresidente Segundo ABEL DAVID MOYA RUIZ.

-APLAUSOS PROLONGADOS EN TODO EL RECINTO-

\* \* \*

**SR. LOCUTOR.-** Muy buenos días. Bienvenidos al acto con motivo de la apertura del periodo ordinario de Sesiones del Concejo Deliberante.

Preside esta ceremonia el señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta Don MIGUEL ANGEL ISA, lo acompañan en representación del gobierno de la provincia el señor Ministro de Gobierno Dr. EDUARDO SILVESTER, el señor Presidente del Concejo Deliberante y señores Concejales, señores Legisladores Nacionales y Provinciales que nos acompañan, señor Jefe de Gabinete Municipal DR. ROQUE MASCARELLO, señores Secretarios y Subsecretarios del Ejecutivo Provincial y Municipal, Presidente y Vocales del Tribunal de Cuentas Municipal, Presidente y Jueces del Tribunal Administrativo de Faltas. Señores representantes de las Cámaras y Fuerzas Vivas de la Provincia, representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales. Vecinos de la ciudad de Salta, invitados especiales, medios de prensa, señoras y señores.

\* \* \*

#### IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Invito al señor Intendente Municipal don MIGUEL ANGEL ISA me acompañe a izar las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales, autoridades y público presente, el señor Intendente Municipal DN. MIGUEL ANGEL ISA y el señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta ING. RICARDO VILLADA, izan las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto, acompañados por la Banda de Música de la Municipalidad de la ciudad de Salta-

-APLAUSOS-

\* \* \*

#### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**SRA. LOCUTORA** (De la Vega Ramos).- Invitamos como en todo acto para refrendar nuestro patriotismo, a que juntos entonemos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sonos de la Banda de Música Municipal.

-APLAUSOS-

\* \* \*

#### CONVOCATORIA

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).-  
Resolución 022/14

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

**RESUELVE**



01º de Marzo de 2014

ARTICULO 1º CONVOCAR al Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta a la Primera Sesión Ordinaria del año 2014, a realizarse el día Sábado 1º de Marzo del corriente año a horas 10.00 en el recinto de deliberaciones de este organismo.

ARTICULO 2º Establecer el siguiente Orden del Día para la primera Sesión Ordinaria.

- a) Fijar día y hora en que han de celebrarse las Sesiones Ordinarias del periodo legislativo correspondiente al año 2014, de conformidad a lo determinado por el artículo 20 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta.
- b) Integración de las comisiones permanentes establecidas en el artículo 55 y 56 de la Resolución 374 /10.

ARTICULO 3º DESCUBRIR placa recordatoria con motivo del 30º Aniversario de la Recuperación de la Democracia, descrita en Resolución de Presidencia 116/14.

ARTICULO 4º Cursar invitación y copia autenticada al Señor Intendente Municipal.

ARTICULO 5º DE FORMA.-

DR. JAVIER DIEZ VILLA  
*Secretario Legislativo*  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SRA. ANGELA CORONA ORTIZ DE DI BEZ  
*Presidente*  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

**SRA. LOCUTORA** ( De la Vega Ramos).- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º de la Resolución de Presidencia que lleva el Nº 022, se procederá a descubrir una placa recordatoria con motivo del 30º Aniversario de la Recuperación de la Democracia, descrita en Resolución de Presidencia 116/14.

Invitamos al señor Ministro de Gobierno, al señor Intendente Municipal, al señor Presidente del Concejo Deliberante, al señor Vicepresidente Primero y al señor Vicepresidente Segundo del Concejo Deliberante a acompañar el descubrimiento de esta importante placa que –repetimos- tiene como motivo el 30º Aniversario de la Recuperación de la Democracia.

- El señor Intendente Municipal, Miguel Isa, acompañado por el señor Ministro de Gobierno Eduardo Silvester, el Presidente del Concejo Deliberante Ricardo Villada y los señores Vicepresidenta Primera Dra. Frida Fonseca Lardies y el señor Vicepresidente Segundo Abel Moya Ruiz, proceden al descubrimiento de la placa recordatoria.-

- Aplausos en todo el recinto-  
\* \* \*

### MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Seguidamente el señor Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Don Miguel Ángel Isa dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de Sesiones Ordinarias.

**SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALTA** (Isa).-

Señor Presidente del Concejo, Señor Ministro de Gobierno, Diputados, distintos representantes de Cámaras Empresariales, Gremios, Funcionarios del Ejecutivo Municipal, señoras y señores Concejales.

Hoy daré un mensaje diferente, ya que describir detalladamente acerca de lo realizado y lo que tengo planificado llevar a cabo este año, por su extensión, nos llevaría demasiado tiempo. Estamos acostumbrados en años anteriores, a dar largos discursos en el cumplimiento de nuestra Carta Municipal, en donde detallamos todo lo actuado dentro del año y lo que vamos a hacer.

Sí, en cumplimiento de esa obligación de rendir cuentas de mi gestión, pongo a disposición un informe por escrito que en este momento tienen en sus manos y será puesto al alcance de todos los vecinos.

Me dirijo a ustedes con el corazón y las manos abiertas, con humildad pero resguardando mis convicciones justicialistas sobre las bases de las cuales se llevan a cabo mis medidas de gobierno y los planes que a futuro concretaré.

Reafirmo mi espíritu militante y mi convicción que debe ser el ejercicio de la política, la base sobre el cual podremos otorgarle el mejor rumbo a nuestra sociedad.



01° de Marzo de 2014

Permítanme hablarles desde ese lugar, el de un Intendente militante de una pasión, a la que como ustedes suelo subordinar casi todo: la de querer transformar la realidad, orientándola en una dirección que consideramos justa y deseable.

Yo sé, que para que esos cambios tengan posibilidad de realización todos debemos aportar nuestro esfuerzo.

Mi horizonte sigue siendo el mismo: una Salta capaz de potenciar el desarrollo pleno de todos los salteños. Una ciudad en donde la incertidumbre y la precariedad sigan perdiendo terreno.

Un lugar de paz, en donde el Estado Municipal es la herramienta para la transformación de la sociedad: firme, solvente y con capacidad de respuesta.

El Estado sí importa, esa es una premisa importante de mi gestión.

Coloqué al servicio municipal en el centro de la vida de los salteños.

Desde antes sólo había Estado Provincial, y ahora existe como un aliado fundamental en la búsqueda de soluciones, el Municipio.

Nadie negará la impronta de fortalecimiento del Estado Municipal que tiene mi gestión, asegurando mayor participación ciudadana, más inclusión y derechos, acorde a la gran ciudad dinámica que hoy tenemos.

Potenciar esta transformación, este cambio de paradigmas, con una ciudad inclusiva, es un objetivo estratégico para el gobierno que conduzco.

Soy, como ustedes me conocen, un optimista incorregible, y estoy seguro que ese desarrollo es factible.

Este optimismo no supone un desconocimiento del contexto difícil en el que estamos insertos, y por eso mismo exhorto a todos los que tenemos cargas públicas a movernos con mesura y equilibrio.

Los convoco a suscribir una actitud de humildad para acordar Políticas de Estado que nos permitan atravesar estos tiempos, con resultados que beneficien a la sociedad.

La lucha no es fácil, y faltan cosas por hacer, por corregir... y mucho más por crear.

Sé que existen profetas de la desesperanza, de la acusación fácil y el slogan vacío, pero hasta este momento nadie puede negar que la alternativa pragmática y superadora que estoy presentando a la sociedad, ya evidenció innegables resultados positivos en materia económica y social.

Desde que, por primera vez, fui electo Intendente, han sido muchas las medidas positivas que logramos impulsar.

Y en ese marco no quiero dejar de mencionar lo que es un hecho: hoy la ciudad tiene una gestión con finanzas equilibradas, con un presupuesto previsible que se cumple con una conducta austera, permitiendo elaborar una hoja de ruta para transitar el camino de la modernización y el progreso.

El desafío actual es desburocratizar la administración municipal, consolidando un Estado moderno.

El objetivo es agilizar la gestión, a partir de modificaciones administrativas que simplifiquen las estructuras burocráticas, allanándolas para servir a los vecinos.

Reduje el número de Secretarías buscando acelerar la toma de decisiones, acercando aún más la Municipalidad al vecino.

Esto es parte de las medidas imprescindibles para perfeccionar un proceso que impulso desde hace años: la participación popular en el Gobierno Municipal que entre otros aspectos, se concretará en la implementación que ya tiene la Ordenanza aprobada del Presupuesto Participativo para este próximo año.

Las expectativas de otras ciudades y las experiencias a través de hacer funcionar ese mecanismo popular, ha dado excelentes resultados

Ya contamos con los canales de discusión necesarios para que los propios vecinos puedan ir definiendo las obras públicas para su barrio.

Profundizamos los canales de participación, dando inicio a los Foros Públicos Vecinales para establecer diagnósticos y medidas de gobierno, pero también buscando asistir en lo organizativo y en lo financiero a muchos Centros Vecinales para que regularicen su situación...

(Aplausos prolongados)

...Es esta la razón por la cual hemos ideado un área de trabajo específica y hemos invitado a las autoridades de la Federación de Centros Vecinales, a ocuparse de la tarea en el propio ámbito de la estructura municipal.

Seguiremos trabajando con los jóvenes. También crearé Foros Juveniles, que sean espacios de opinión, convivencia y aprendizaje sobre temas de interés de esa franja etaria.





01° de Marzo de 2014

El Censo del 2010 marcó que un 41,79% de la población de Salta, tiene menos de veinte años. Esos porcentajes están por encima de la media nacional, que es del 37%.

Muchas veces los jóvenes son excluidos de la participación porque se convierten en la explicación fácil de la inseguridad o de los hechos delictivos, a los que siempre suelen asociarse con las adicciones.

Mi gobierno nunca recurrió al simplismo ni a las explicaciones superficiales...

-Aplausos en todo el recinto-

...Asumimos que existen problemas, que aquejan particularmente a la juventud e intervenimos decididamente para ayudarlos. Lo hacemos apelando para ello, a todos y con todos los recursos que están a nuestro alcance.

Carecemos del poder de policía para combatir el narcotráfico, pero esa imposibilidad no supone para nosotros, excusa alguna para no involucrarnos en la lucha contra las drogas.

Y lo hacemos multiplicando los centros de atención al joven en situación de consumo y generando condiciones de recomposición del tejido social y de la solidaridad.

El cura villero “Pepe” Di Paola tituló en su libro “Cuerpo a cuerpo”, relatando su cruzada contra las drogas en las villas de Buenos Aires. Nada ilustra mejor nuestra participación en esa lucha que ese título, así es nuestra pelea contra las adicciones. Y me llena de orgullo trabajar con una iglesia renovada como aliada en esa lucha...

-Aplausos en todo el recinto-

...Convoqué, desde el diálogo político, a todos los salteños de buena voluntad para que nos ayuden a lograr una Salta más solidaria e inclusiva.

Agradezco a todos los que ya concurrieron a estos encuentros y, aún, más, sus importantes aportes.

Creo que ha llegado la hora de establecer un Pacto político y social, tal como lo fueron otros en momentos históricos de la Patria y que permitieron el progreso y el desarrollo de todos.

Este acuerdo al que he convocado humildemente y al que denominé “Pacto por Salta”, nos debe comprometer a buscar puntos de encuentro, superar las antinomias de las confrontaciones ideológicas o partidarias y establecer líneas de acción en las que exista coincidencia, que sirvan de Políticas de Estado para una ciudad en la que todos podamos convivir en paz y en armonía.

Tengo claro que la democracia es un sistema de negociación constante y de revalidación permanente.

Cuando no hay diálogo ni existe la escucha mutua, sólo surgen los antagonismos y los enfrentamientos que impiden ver las cuestiones de fondo.

Para que una comunidad pueda crecer y avanzar, es necesario construir ese mínimo de acuerdo, resultado de consensos elementales, que expresen, en primer lugar coincidencias básicas sobre nuestra realidad comunal, para luego avanzar en el debate complejo, que conduzca hacia la búsqueda de alternativas y de respuestas a los problemas.

Cualquiera de estos caminos es siempre un sendero difícil de transitar porque está atravesado por lo ideológico, pero sobre todo por los intereses y los juegos de poder.

He prestado mucha atención a los mensajes y al estilo de conducción del PAPA FRANCISCO, quien pide con humildad: “**Recen por mí**”.

Creo que, además de ser un profundo signo de fe, es también, un mensaje que nos dice a todos, que aún el mismo Vicario de Cristo, necesita de los demás...

-Aplausos en todo el recinto-

...Por eso les pido, que me ayuden a lograr la transformación que la Salta del Siglo XXI necesita.

Tenemos el orgullo de tener en nuestra ciudad muchos hombres y mujeres de bien con una altísima preparación en las más variadas temáticas.

Hay un pueblo organizado a través de sus representantes políticos, partidarios, gremiales, religiosos, vecinales, profesionales, empresarios, comerciantes.

A todos ellos, se los está citando para elaborar las conclusiones del Pacto que firmaremos a fin de año.

Comparto un proyecto político con el gobernador Juan Manuel Urtubey, y con él la convicción de que éste es uno de los caminos más democráticos que puede plantearse: la participación activa con compromiso solidario.

Necesitamos más oídos atentos y más mentes creativas, para que todas las acciones de gobierno tengan un corazón latiendo.



## Versión Taquigráfica

01° de Marzo de 2014

Siempre exhorto a mis funcionarios que estén en la calle, en los barrios, con los vecinos, con el overol puesto las 24 horas del día, ¡todos los días del año con el teléfono abierto atendiendo las necesidades de quienes realmente nos mandan!, (Aplausos) ¡Esta es nuestra obligación, ésta es nuestra misión: atender a nuestros vecinos!.

No estoy dispuesto a tolerar de ellos, conductas indiferentes o desconsideradas hacia ninguno de los vecinos de esta ciudad que son nuestros verdaderos patrones.

-Aplausos en todo el recinto-

Quiero que tenga la capacidad de decir cuando se puede o cuando no, hacer una obra o una gestión.

No quiero respuestas indefinidas, sin compromiso o faltas de seriedad que debe tener un funcionario.

Debemos honrar la función pública con un alto honor que es trabajar acorde a ello, siendo en nuestra vida un ejemplo para los demás.

Convoqué a un Congreso en el día de ayer, a un Congreso Municipal en el que todos evaluamos con todos los municipales desde donde venimos, cómo encontramos el municipio de la Ciudad de Salta, qué es lo que hicimos y hacia dónde vamos y ¡ahí uno se puede dar cuenta de la verdadera transformación que ha tenido la Ciudad de Salta, a partir de que nos hicimos cargo!.

-Aplausos-

...Desde el conocimiento y la reflexión se marca el rumbo del progreso de una gestión que llevamos adelante todos y absolutamente todos los empleados municipales.

Quiero anunciar que estamos implementando junto con la Provincia un Plan de Abordaje Territorial Integral que será un instrumento de planificación y gestión a través del cual se establecerán prioridades y se definirán rumbos o caminos a privilegiar la acción en los próximos dos años.

Estamos trabajando para estar más cerca, esto es haber escuchado el mensaje que nos dio la gente en las elecciones pasadas. Este plan es un espacio de reflexión respecto de la ciudad en la que los salteños queremos vivir.

Sobre este mismo concepto, el proceso de descentralización se vuelve estratégico y los Foros Vecinales pasan a ser los ámbitos de participación primaria del Plan.

Pensamos a la ciudad como un todo, que incluye la diversidad, respetando las improntas locales e impulsando el progreso económico.

Proyecto una ciudad, que garantice la oportunidad de igualdades y derechos con mayor calidad de vida que asegure el desarrollo con equidad, respeto y defensa de los más desprotegidos.

El proceso de urbanización en América Latina ha sido significativo. En el 2005 la CEPAL informaba que un 77, 8% de la población vivía en áreas urbanas, esto se intensificó aún más alrededor del 50% de los Latinoamericanos viven en áreas de riesgo en las ciudades con una precaria cobertura de servicios e infraestructura.

La fuerte inversión del municipio en la planificación y el impulso del crecimiento y el desarrollo, debe garantizar una mejor distribución de los beneficios alcanzados.

Hemos dado un salto cuantitativo y cualitativo en el desarrollo de Salta. El municipio debe brindar accesibilidad a todos y abordar de una manera multidisciplinaria la problemática del ciudadano. También debe garantizar y promover la educación, la cultura, el deporte, como pilares del desarrollo humano.

Los derechos sociales básicos insatisfechos y la ayuda social urgente deben ser resueltos a la vez que se atiendan las causas que lo originan.

Es necesario siempre el elevar los niveles de calidad de vida de los salteños: en lo humano, en lo social, en lo cultural, en lo político, en lo democrático, en lo participativo, en lo económico.

Pensamos un modelo de ciudad que brinde mayores oportunidades y venimos trabajando en ello para todos sus ciudadanos plenos de derecho.

Con toda seguridad, no hay desarrollo productivo sin desarrollo social.

Combatir la pobreza supone para nosotros colocar el trabajo digno como eje fundamental de las políticas públicas, ya que es un instrumento privilegiado de los procesos de desarrollo social de los ciudadanos involucrados en los diversos Programas Sociales.

Por eso, profundizaré la inversión en nuestra querida Escuela de Artes y Oficios, la primera de su tipo en el Norte Argentino que ha sido acreditada para el programa de inclusión social PROGRESAR...

-Aplausos en todo el recinto -

Considero a la educación como un aspecto principal.



01º de Marzo de 2014

José Martí afirmaba: *“Un Pueblo culto es un Pueblo libre”*.

Inauguré, con gran satisfacción, el Instituto de Educación Superior N° 6.053, en dónde se dictarán las Tecnicaturas Superior en Economía Social y en Comunicación Social.

Todas las principales ciudades estamos evolucionando...

Quería detenerme un poco, antes de seguir con este párrafo, en lo que significa hacia dónde mira el municipio, hacia dónde va creciendo, y agarró como rol fundamental introducimos en la Educación no formal con apoyo del Gobierno Provincial que empezó la descentralización buscando la autonomía de los municipios y que debemos profundizar.

El pueblo tiene que estar preparado, debe tener salida laboral, eso es verdadera inclusión, y por eso la Escuela de Artes y Oficios, y por eso el Instituto Superior de Economía Social y de Comunicaciones.

Así vamos a crear con la Casa PyMES, con la Escuela de Artes y Oficios, con los Microcréditos un verdadero círculo virtuoso que le ¡dé trabajo a miles y miles de jóvenes salteños que quieren salir adelante!.

-Aplausos en la barra-

Todas las principales ciudades estamos evolucionando hacia el concepto de Ciudad-Estado, que cada vez tenga mayores atribuciones y responsabilidades.

Esto no sólo cabe hacia el atender la educación no formal sino también en cuanto los municipios debemos avanzar con la Atención Primaria de la Salud para trabajar con todos nuestros Centros de Salud en los distintos barrios de nuestra ciudad.

El Plan de Abordaje Territorial estará destinado a detectar los hogares socialmente vulnerables y censar qué coberturas están teniendo, si están siendo asistidos o no esos hogares, tanto por planes Municipales, provinciales o planes nacionales.

Este año tengo previsto pavimentar -seguir pavimentando- pero este año en especial debido al ordenamiento, debido al equipamiento, va a ser el año que mayor cantidad de cuadras de pavimento se va a hacer. Más de 40 barrios de la ciudad van a ser pavimentados.

-Aplausos en la barra-

En el 2003, cuando asumí, le presenté un plan a los salteños. Y en ese tiempo pensar que íbamos a estar hasta el 2010, nos parecía una barbaridad, porque ningún Intendente había tenido la suerte ni siquiera de terminar su mandato y menos de darle continuidad a ningún proyecto.

Nosotros hicimos ese Plan “Salta 2010” y cumplimos absolutamente con todo lo que nos comprometimos en ese plan...

-APLAUSOS-

Después lo ampliamos a Salta 2016, y si ustedes lo leen y releen van a encontrar que prometí 5.000 cuadras de pavimento.

Actualmente, al comenzar 11 años de mi gestión, llevamos pavimentadas más de 3870 cuadras y las que vamos a hacer este año son 751 cuadras, llegando prácticamente al objetivo y faltando un año para terminar mi gestión.

-Aplausos en la barra-

Esto se logra con la nueva máquina pavimentadora, adquirida gracias al aporte de los vecinos, quienes masivamente tributan, sabiendo que el destino de los mismos es mejorar la calidad de vida de quienes habitamos nuestra querida ciudad.

Agradezco a la Provincia y a la Nación, ya que parte de esta obra se realiza con un importante aporte de fondos del plan “Mas Cerca”.

Pretendo invertir este año 109.100.000 pesos en la reparación de los canales de la calle Alvear, el canal Fraternidad, el Tineo y España que solucionará el grave problema de inundaciones en una parte del macrocentro, el canal Secundario Velarde y el puente sobre la calle Lamadrid, cuyos fondos se tramitan actualmente.

Sobre el canal de la Esteco, voy a incorporar un nuevo espacio de Paseo Urbano, a un costo de nueve millones, haciéndolo atractivo para la familia y reinstalando a los vendedores del parque San Martín, con quienes ya hemos dialogado al respecto.

También seguiremos avanzando con la obra del Canal de los Manzanos, obra que finalizará a fines de este año.

Me detengo un poquito aquí. Esa obra tuvo una demora porque se hace aguas abajo; donde era la parte más profunda del Canal se encontraron con varias dificultades y queremos que sea a la perfección, tuvimos el cuidado, un cañito que se tocaba se dejaba sin gas a toda esta zona.

Se lo hizo tratando de que el tránsito siga circulando, tratando de escuchar a los reclamos de los vecinos y evitarle cualquier tipo de problemas. Esa obra va a tener su final, es un deseo, es una obra deseada igual que los canales Tineo todos los que



01° de Marzo de 2014

mencioné anteriormente; y va a empezar a cambiar la realidad de las inundaciones en nuestra querida ciudad.

También uno de los principales compromisos de mi gestión, es la resolución progresiva del problema del tránsito.

Es progresiva por las características dinámicas del problema y la complejidad de su tratamiento, ya que más allá de la normativa, intervienen una serie de factores culturales negativos que están arraigados en nuestra población, los que necesitan de una fuerte tarea de educación y de concientización.

Hace menos de dos años, la ciudad de Salta contaba con 215.000 vehículos. Hoy, ya circulan en la ciudad más de 290.000. Esto implica un gran problema de congestión en una geografía de calles estrechas y de distribución irregular de vías rápidas.

En la primera etapa del Plan Maestro de Tránsito, incorporé vehículos, instrumentos de control y más personal capacitado.

Estamos realizando una semaforización de las intersecciones más conflictivas, señalizando más y mejor, compramos tecnología de última generación para el ordenamiento del flujo vehicular.

Recientemente inauguré un Centro de Comando de Tránsito para las operaciones de los semáforos e incorporamos cinemómetros y orientadores de velocidad.

En el 2003, para que todos nos ubiquemos en el tiempo y para aquellos agoreros del fracaso ajeno que siempre están criticando, hay que marcar la realidad, qué es lo que hicimos, si investigan porque a veces no sé... por ahí la comunicación falla. Pero me voy a encargar que todos sepan, porque los salteños lo vieron en distintos lugares esta transformación que se hizo en la ciudad.

Cuando iniciamos en el 2003 habían 85 intersecciones con semáforos, viejos, algunos funcionaban, otros no. Hoy existen 199 y voy a incrementar ese número...

-Aplausos en todo el recinto-

...De la misma manera, este año habrá una intensa tarea de señalización y orientación.

Estamos promoviendo una auténtica revolución en las conductas viales de los vecinos de Salta.

En esta etapa crearé una Coordinación de Proyectos de Tránsito y Seguridad Vial, formada por destacados especialistas, cuya función será adaptar las medidas y acciones que se tomen a la dinámica que expresaba anteriormente.

Desalentaremos el ingreso y el estacionamiento en el micro centro y promoveremos Proyectos de Ordenanza que estimulen la radicación de nuevas playas de estacionamiento que tanta falta le hace a la ciudad.

-Aplausos en todo el recinto-

Quiero favorecer el desplazamiento del transporte público, tal como sucede en las grandes ciudades.

Estamos manteniendo reuniones con todos los sectores involucrados para evaluar las medidas a tomar.

Y también, creo que el que viene es el mejor anuncio de los tantos que hicimos en nuestra gestión. Por eso, quiero que tomemos conciencia porque de este Concejo, del debate y del consenso, salió una Ordenanza que todos los salteños venían esperando desde hace bastante tiempo, que es la creación de la Playa de Transferencia de Cargas...

-Aplausos en todo el recinto-

...Es un proyecto que da un avance muy importante para nuestra ciudad, que impactará no sólo en lo comercial sino en la fluidez del tránsito y la conservación de las calles.

¡Basta de camiones de cinco, ocho toneladas...! era imposible mantener una ciudad en condiciones con ese tráfico pesado.

Esta Playa de Transferencia, va a estar ubicada tres kilómetros antes del peaje de AUNOR y va a generar también mucho empleo, mucha actividad comercial, porque se tienen que crear galpones, silos, estaciones de servicios, restaurantes, comedores, es prácticamente la creación de un nuevo pueblo que alivie el peso que está soportando esta ciudad de la entrada vehicular pesada, de los distintos puntos del país.

Esto va a generar más empleo, y en el mismo lugar ampliaremos para que se siga agrandando ese Parque Industrial que ha crecido desde la gestión del gobernador Urtubey, en una manera exponencial.

Teníamos 36 industrias en nuestro Parque Industrial. Hoy ha quedado chico. Más de sesenta industrias, ¡Salta va en ese camino, va en el camino del trabajo!...

-Aplausos en todo el recinto-





## Versión Taquigráfica

01º de Marzo de 2014

...Al Cuerpo de Concejales les pido compromiso, convicción, fe y trabajo mancomunado. Debemos ser capaces de privilegiar los intereses de los vecinos que representamos frente a intereses individuales o sectoriales.

Vean en mí a un compañero de trabajo, a un vecino más, a un amigo que a veces puede pensar distinto pero que, ¡jamás, jamás! será su enemigo.

-Aplausos en todo el recinto-

...Quiero que trabajemos todos por la grandeza de esta ciudad, sabiendo que tenemos todo para lograrlo.

Debemos estar abiertos a cualquier tipo de evolución que opere en sentido favorable para paliar en nuestro municipio, la desigualdad social.

Esa posibilidad se gesta desde una industrialización con innovación tecnológica, diversificación productiva que incorpore valor agregado a los recursos naturales, la explotación racional del patrimonio de la comuna, y una democratización efectiva que asegure la participación del pueblo en las determinaciones por donde ha de circular nuestro destino.

Impulsaremos la creación de una economía social única generadora de empleos calificados y dignos. Los salteños hemos sido progenitores de la Patria y podemos dar mucho más.

Tengo la certeza de que no está lejano el día, en que ¡un hijo de esta tierra, sea el Presidente de la Nación!...

- Aplausos en todo el recinto-

...Salta está inserta y participando del futuro provisorio que le espera a América Latina. Mi pensamiento cada día, cada hora, siempre está en cada necesidad de los salteños.

Pongo mi vocación al servicio de Salta y estoy dispuesto como siempre a honrar mi mandato actual y asumir todas las responsabilidades que me dicte la hora

- Manifestaciones y aplausos-

... ¡A todos los vecinos de esta Ciudad de Salta, a la que más amo!, quiero decirles que mi vocación seguirá mientras ¡sienta que me duele el dolor ajeno...! ¡Y que mi compromiso, es seguir trabajando todo el día por ella!, ¡pensar todo el día en ella, dejar el alma y el esfuerzo para honrar el alto honor que tengo de estar al frente de esta comunidad!

...¡Gracias salteños!

¡Y voy a dejar todo, para que esta sea la mejor gestión de la historia!!

Muchas Gracias.

- Manifestaciones y aplausos prolongados en todo el recinto-

\* \* \*

### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Solicito al Cuerpo pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir al Señor Intendente Municipal y a todas las autoridades presentes a quienes les agradezco la participación.

-El Señor Intendente Municipal Miguel Isa e invitados especiales, se retiran del recinto.-

- Aplausos en todo el recinto-

- Son las 11:18 horas.-

### REANUDACION DE LA SESION

-Ingresan al recinto los señores Concejales del Partido Obrero: Borelli, Britos, Burgos, Franco, Hauchana, Jorqui, Martín, Pereyra y Tolaba.-

-Siendo horas 13:34 dice el:

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Se reinicia la sesión.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 20º del Reglamento Interno corresponde fijar día y hora en que han de celebrarse las Sesiones Ordinarias el presente período legislativo.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los dictámenes de la Comisión de Labor Parlamentaria al respecto.



01º de Marzo de 2014

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** los días miércoles a horas 16:00, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución Nº 374/10 - Reglamento Interno del Concejo Deliberante.-

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firman el presente dictamen los señores Concejales: Romina Arroyo, Gastón Galíndez, Socorro Villamayor, Rodrigo Tolaba, Ángela Di Bez, Mario Moreno y Abel Moya .-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración.

Tiene la palabra la señora Concejala Di Bez.

**SRA. DI BEZ.**- Señor Presidente. Primero votemos y después pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo el dictamen en general. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**-

Tiene la palabra la señora Concejala Di Bez.-

**MOCION**

**SRA. DI BEZ.**- Señor Presidente. Creo que ya está aprobado los días miércoles. Le iba a pedir que el miércoles 05 no haya Sesión, como moción, que pasemos la sesión para el día 12 considerando los feriados de lunes y martes y que recién se está conformando el Cuerpo de Comisiones, no vamos a tener temas para tratar el día 5.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Vamos a terminar de votar el proyecto en particular y después damos tratamiento a la moción.

Se va a votar en particular el Artículo 1º, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**-

**QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.**

\*.\*.\*

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración la moción que hizo recién Angelita, respecto a no sesionar el próximo miércoles. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**-

Corresponde entonces señalar que vamos a sesionar el miércoles 12 a las 16:00 horas.-

Se ruega puntualidad.-

\*.\*.\*

**ORDEN DEL DIA**

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día, establecido en el artículo 2º de la Resolución de Presidencia 22/14.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52º del Reglamento Interno corresponde determinar la composición de las Comisiones Permanentes que componen este Cuerpo.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen recién consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria.-

**SRA. FONSECA.**- Previa a ello, señor Presidente una inclusión... ¿después?.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Por Secretaría se dará lectura al dictamen arribado recientemente en la Comisión que cuenta con el apoyo de la totalidad de los Bloques.-

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).

**RESOLUCIÓN Nº 005 C.D.-**

**Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0230/14.-**

VISTO



01º de Marzo de 2014

La necesidad de constituir las Comisiones Permanentes, previstas en el artículo 56 de la Resolución N° 374/10, las que dictaminarán sobre diversos asuntos de su competencia; y

**CONSIDERANDO**

Que, es necesario integrar las mismas de acuerdo a las propuestas efectuadas por los Bloques Políticos que conforman este Concejo Deliberante;

**Por ello,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º CONFORMAR** las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante previstas en el artículo 56 de la Resolución N° 374/10 - Reglamento Interno-, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**

Presidente	María del Socorro Villamayor
Vicepresidente	Amanda María Frida Fonseca Lardies
Miembros	Rodrigo Armando Tolaba
	Tomás Salvador Rodríguez
	Marta Sofía Martín
	Arturo César Alberto Borelli
	Romina Inés Arroyo
	Ángela Di Bez
	Abel David Moya Ruiz

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

Presidente	Fernando Ricardo Echazú Russo
Vicepresidente	María del Socorro Villamayor
Miembros	Mirta Liliana Hauchana
	Cristian Rafael Pereyra
	Romina Inés Arroyo
	Tomás Salvador Rodríguez
	Ángela Di Bez

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

Presidente	Arturo César Alberto Borelli
Vicepresidente	Matías Antonio Cánepa
Miembros	Rodrigo Armando Tolaba
	Abel David Moya Ruiz
	Ángela Di Bez
	María del Socorro Villamayor
	Mario Enrique Moreno Ovalle

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES**

Presidente	Gastón Guillermo Galíndez
Vicepresidente	Ángela Di Bez
Miembros	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Mirta Liliana Hauchana
	Jorgelina del Carmen Franco



01º de Marzo de 2014

## COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente	Fernando Ricardo Echazú Russo
Vicepresidente	Rodrigo Armando Tolaba
Miembros	Romina Inés Arroyo
	Cristian Rafael Pereyra
	Mario Enrique Moreno Ovalle

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	Ángela Di Bez
Vicepresidente	Gastón Guillermo Galíndez
Miembros	Marta Sofía Martín
	Eliana del Valle Chuchuy
	José Eduardo Britos

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	Eliana del Valle Chuchuy
Vicepresidente	Mario Enrique Moreno Ovalle
Miembros	Romina Inés Arroyo
	Rodolfo Héctor Burgos
	Ángela Di Bez

## COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA

Presidente	Tomas Salvador Rodríguez
Vicepresidente	Valeria Elizabeth Jorqui
Miembros	Abel David Moya Ruiz
	Matías Antonio Cánepa
	José Eduardo Britos

## COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	Mario Enrique Moreno Ovalle
Vicepresidente	Cristian Rafael Pereyra
Miembros	Valeria Elizabeth Jorqui
	Romina Inés Arroyo
	Eliana del Valle Chuchuy

## COMISION DE SALUD y NIÑEZ

Presidente	Jorgelina del Carmen Franco
Vicepresidente	Romina Inés Arroyo
Miembros	Rodolfo Héctor Burgos
	Eliana del Valle Chuchuy
	Amanda María Frida Fonseca Lardies

## COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Presidente	Abel David Moya Ruiz
Vicepresidente	Mario Enrique Moreno Ovalle
Miembros	Fernando Ricardo Echazú Russo
	Eliana del Valle Chuchuy
	Ángela Di Bez





01º de Marzo de 2014

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

Presidente	Mirta Hauchana
Vicepresidente	Tomas Salvador Rodríguez
Miembros	Jorgelina Franco
	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Ángela Di Bez

**COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD**

Presidente	Romina Inés Arroyo
Vicepresidente	Eliana del Valle Chuchuy
Miembros	Marta Sofía Martín
	Valeria Elizabeth Jorqui
	Amanda María Frida Fonseca Lardies

**COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL**

Presidente	Abel David Moya Ruiz
Vicepresidente	Mario Enrique Moreno Ovalle
Miembros	Fernando Ricardo Echazú Russo
	Eliana del Valle Chuchuy
	Ángela Di Bez

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo. Se va a votar el dictamen en general, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**-

**-MOCION DE CUARTO INTERMEDIO-**

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejales Tolaba.-

**SR. TOLABA.-** Señor Presidente, voy a solicitar un Cuarto intermedio.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción de pasar a cuarto intermedio, de dos minutos en el recinto. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADA.**-

-Son las horas: 13:43-

**REANUDACION DE LA SESION**

-A las horas: 13:46-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Se reanuda la sesión.-

A consideración del Cuerpo el dictamen en particular, Comisión por Comisión. Simplemente vamos a leer el título de la comisión, y en caso que haya una corrección, nos la sugieren.

Por Secretaría Legislativa, por favor.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).- Comisión de Legislación General.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**-

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**-

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).- Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejales Galíndez.-

**SR. GALINDEZ.-** Señor Presidente, con la corrección, por Secretaría Legislativa si se puede dar lectura.



01º de Marzo de 2014

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).- La corrección sugerida es, la Presidencia a cargo del Concejal Borelli y la Vicepresidencia a cargo de la Concejal Di Bez; con lo cual el Concejal Cánepa pasa a ser miembro de la Comisión.

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

Presidente	Arturo César Alberto Borelli
Vicepresidente	Ángela Di Bez
Miembros	Rodrigo Armando Tolaba
	Abel David Moya Ruiz
	Antonio Cánepa
	María del Socorro Villamayor
	Mario Enrique Moreno Ovalle

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, con la modificación, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).- Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Tolaba.-

**SR. TOLABA.**- Señor Presidente, que se aclare cómo quedó por Secretaría Legislativa.

**SR. PRESIDENTE** (Villada). – Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).- Es: la Presidencia a cargo del Concejal Galíndez, la Vicepresidencia la Concejal Huachana, Di Bez, Fonseca y Franco.

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES**

Presidente	Gastón Guillermo Galíndez
Vicepresidente	Mirta Liliana Hauchana
Miembros	Ángela Di Bez
	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Jorgelina del Carmen Franco

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, con la modificación recientemente leída, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO.**- Diez Villa.-

Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).-

Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO.**- (Diez Villa).-

Comisión de Acción Social y Becas.

**SR. PRESIDENTE.** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO.**- (Diez Villa).-

Comisión de Cultura, Educación y Prensa.

**SR. PRESIDENTE.** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.



01º de Marzo de 2014

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).-

Comisión de Deportes, Turismo y Recreación.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra la señorita Concejala Arroyo.

**SRA. ARROYO**.- Gracias, señor Presidente. Hago la moción para pedir la Vice presidencia de la Comisión de Deportes, Turismo y Recreación, para Romina Arroyo, Bloque Salta Digna.

**COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN**

Presidente	Mario Enrique Moreno Ovalle
Vicepresidente	Romina Inés Arroyo
Miembros	Valeria Elizabeth Jorqui
	Cristian Rafael Pereyra
	Eliana del Valle Chuchuy

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción con la corrección. Se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-Levanta la mano el señor concejal Borelli.-  
-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO**.- (Diez Villa).-

Comisión de Salud y Niñez

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO**.- (Diez Villa).-

Comisión de Asuntos Vecinales Organizaciones Comunitarias y Defensa al Consumidor.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).-

Comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO**.- (Diez Villa).-

Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO**.- (Diez Villa).-

Comisión de Comercio Internacional.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

**DE ESTA MANERA HA QUEDADO CONSTITUIDA LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES DEL CUERPO.**

Permítanme señalar el acuerdo arribado por la totalidad de los presidentes de Bloques y la cooperación que han puesto la totalidad de los 21 Concejales.

\* \* \*

**BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 01/14**

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Por Secretaría legislativa se dará lectura.



## Versión Taquigráfica

01º de Marzo de 2014

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).-

-Se lee-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Fonseca.

**SRA. FONSECA.-** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar la inclusión del expediente N° 135-227, es una modificación del artículo 1º de la Ordenanza 14690, es un tema muy urgente sobre el Banco de Becas, imprescindible para que se pueda realizar las becas este año. Así que solicito, se incluya en el Boletín de Asuntos Entrados.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados con la inclusión solicitada, se va a votar. Los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO**

\* \* \*

### CIERRE DE SESION

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **HABIENDO CUMPLIDO CON EL COMETIDO DE LA PRESENTE SESIÓN, INVITO A LOS SEÑORES CONCEJALES DAVID MOYA Y FRIDA FONSECA LARDIES, A ARRIAR LAS BANDERAS DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE LA PROVINCIA DE SALTA, RESPECTIVAMENTE, EN LOS MÁSTILES DEL RECINTO.-**

*-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los señores Concejales DAVID MOYA Y FRIDA FONSECA LARDIES, arrían las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.*

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN. MUCHAS GRACIAS.**

-APLAUSOS-

-Son las 13:50 horas-

\* \* \* \*

#### **Taquígrafas:**

Margarita Argañaráz de Escobar  
Rosmery Alfaro Burgos  
Mirta Condori  
Eulalia Ovando de Burgos  
Olga Rodríguez de Ramos  
Soledad Quipildor  
Mónica Medrano  
Lourdes Estefanía Burgos

**ILDA DIONICIO DE ALINCASTRO**

**Jefa (I) División Taquígrafas  
Concejo Deliberante – Salta**

-----SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE VERSION TAQUIGRAFICA HA SIDO APROBADA EN LA SESION ORDINARIA DE FECHA -----